

PANORAMA REGULATORIO

PRODUCTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES EN EL PERÚ

REFORMA ANDINA HASTA 2031

La Decisión 970 prorrogó la entrada en vigencia de la Decisión 960

El nuevo régimen andino entrará en vigencia el 2 de octubre de 2031

¿Por qué importan estas cifras?

Dimensionan los cambios regulatorios, muestran tendencias y ayudan a anticipar riesgos y oportunidades.
Estadísticas del mercado regulado | Octubre de 2026

+8.900

productos veterinarios
vigentes

61

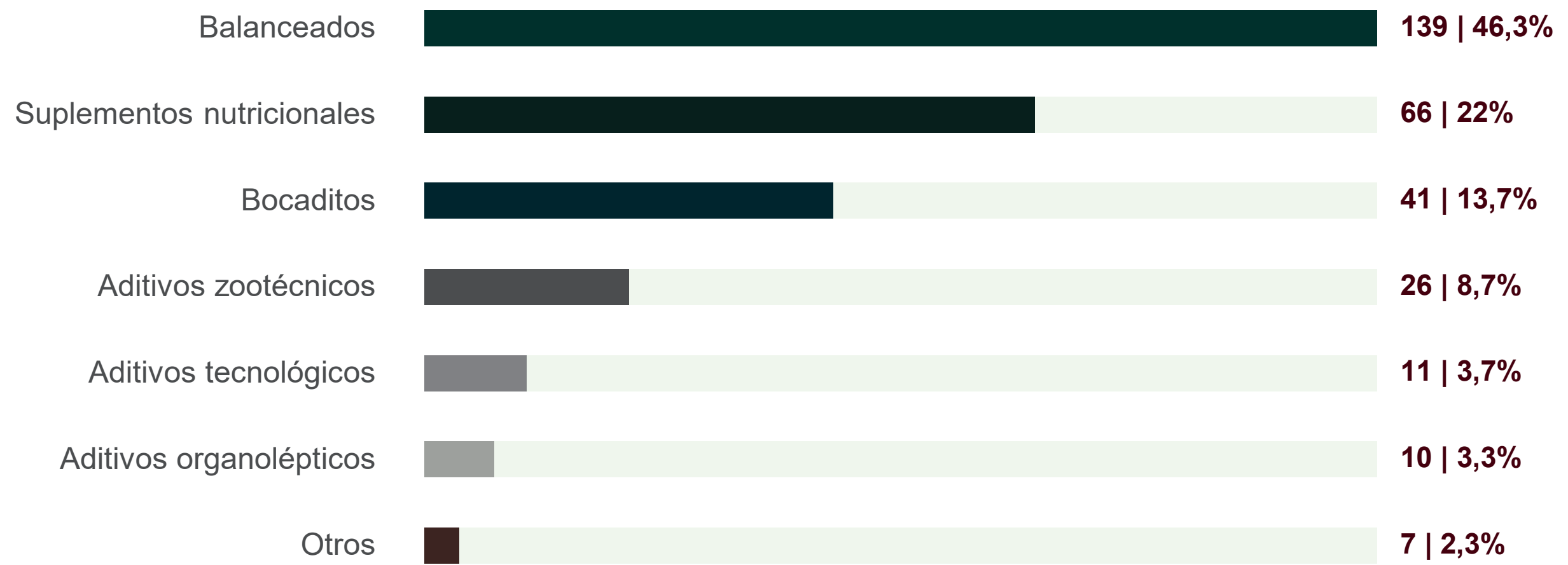
empresas
registradas

+7.700

registros
farmacológicos

1. PRODUCTOS ALIMENTARIOS MEDICADOS

300 registros sanitarios vigentes



46,3% corresponde a balanceados

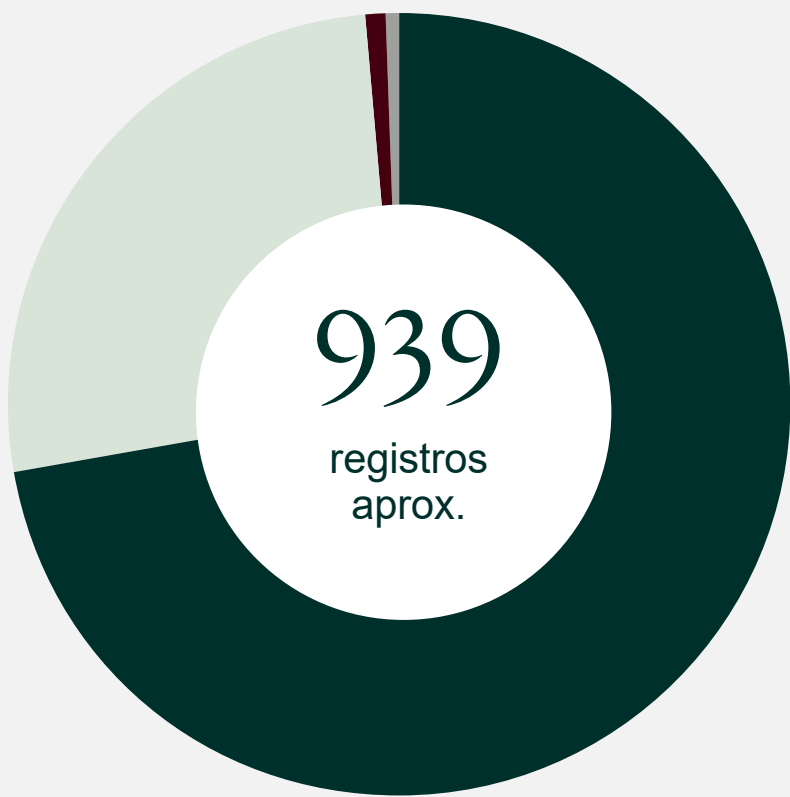
VENCIMIENTO DE REGISTROS

Productos alimentarios medicados



145 vencen en 2026
155 vencen entre 2027 y 2031
48,3% vence en 2026

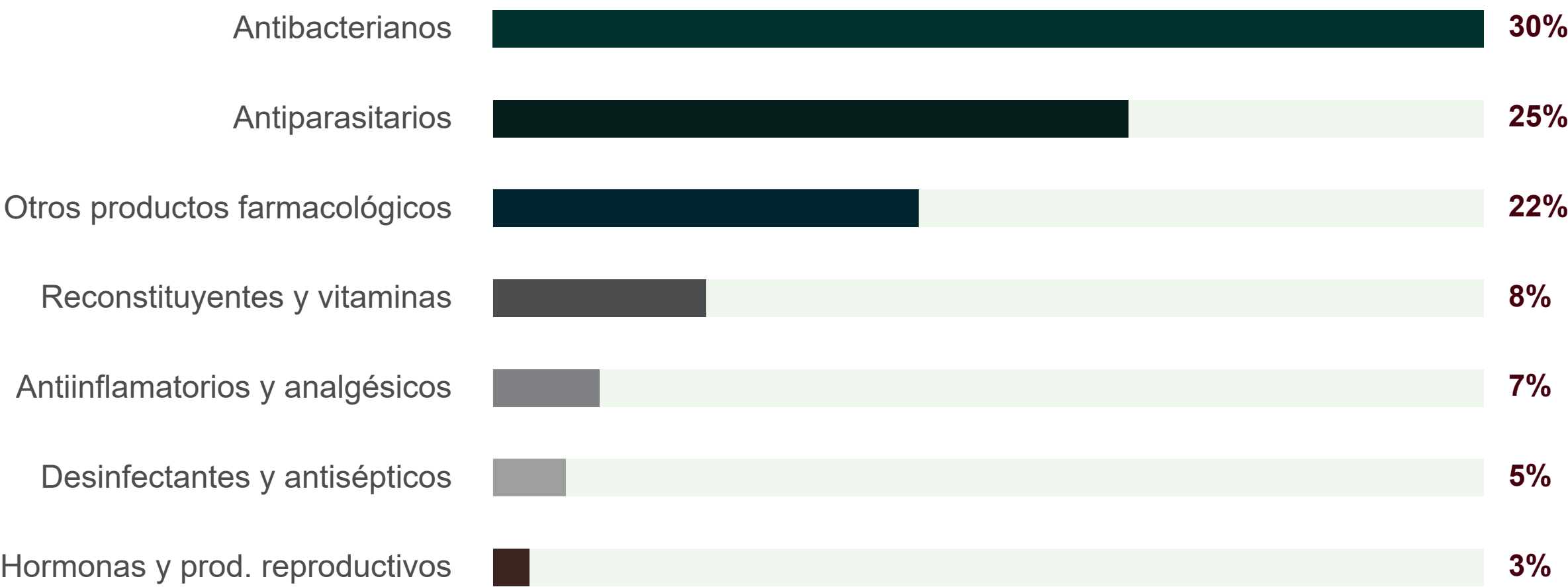
2. PRODUCTOS BIOLÓGICOS



680 vacunas y antígenos vacunales
246 productos de diagnóstico
9 anticuerpos e inmunización pasiva
4 otros

3. PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS

Más de 7.700 registros sanitarios vigentes



55% antibacterianos + antiparasitarios

PRINCIPALES VENTANAS DE VENCIMIENTO

45% de los registros biológicos vencerán entre 2028 y 2030.

83% de los registros farmacológicos vencerán entre 2028 y 2035.

4. EMPRESAS REGISTRADAS ANTE SENASA

61 operadores distribuidos en cinco categorías de actividad

Número de empresas



Productos registrados asociados



HALLAZGOS RELEVANTES

- MERCADO REGULADO** El universo supera los 8.900 productos vigentes y los farmacológicos son la categoría predominante.
- CONCENTRACIÓN OPERATIVA** La importación y la distribución reúnen la mayor cantidad de empresas y productos registrados.
- EVOLUCIÓN DEL SECTOR** La incorporación de operadores entre 1999 y 2026 evidencia crecimiento y consolidación progresiva.

Nota metodológica: Cifras estimadas con información disponible en DIP WEB de SENASA a septiembre de 2026; los datos pueden variar por actualizaciones de la entidad.

Para mayor información, ponte en contacto
con nuestro equipo:



MARITZA REÁTEGUI

SOCIA

MREATEGUI@ESTUDIORODRIGO.COM



SOLANGE NORIEGA

ASOCIADA

SNORIEGA@ESTUDIORODRIGO.COM



PAUL MIYASHIRO

CONSULTOR

PMIYASHIRO@ESTUDIORODRIGO.COM